

Ciudad de México a 19 de julio de 2017.

**Informe de Actividades del Segundo Período Ordinario
del Segundo Año de Ejercicio Legislativo
(15 de marzo al 30 de abril 2017)**

Iniciativas de Ley

La Diputada Vania Roxana Ávila García en el período de referencia presentó 3 iniciativas de Ley; una en materia electoral, otra en el ámbito educativo y la última en derechos humanos. A continuación los detalles de cada una de ellas:

- El pasado 23 de marzo, la Dip. Vania Ávila presentó ante el pleno la **iniciativa para expedir el Código de Instituciones, Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana de la Ciudad de México**. Entre los mandatos constitucionales que se propusieron incluir en el Código, destacan:
 1. La libre autodeterminación de los pueblos originarios en sus procesos internos de elección de sus autoridades.
 2. La participación de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes en la observación electoral.
 3. Las normas aplicables a la elección, integración y designación de las alcaldías y concejales.
 4. El fomento de la educación cívica y construcción de ciudadanía en la Ciudad de México.
 5. Las reglas aplicables a la consulta popular.
 6. Las reglas que otorgan facultades al Instituto Electoral de la Ciudad de México para presentar iniciativas de Ley.
 7. Las reglas sobre las facultades para promover juicios constitucionales.
 8. Las normas que obligan al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para garantizar la plena inclusión y el ejercicio de los derechos políticos electorales de los ciudadanos.
 9. Las reglas que instituyen la obligación de realizar en cualquier tipo de elección al menos tres debates públicos.
 10. La vinculación de la Ley General de Delitos Electorales en materia de consulta popular.
 11. La garantía de realizar los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana, los mecanismos de participación ciudadana y las consultas sobre el presupuesto participativo.
 12. La figura de reelección para los titulares de diputaciones, alcaldías o concejales.
 13. El periodo de duración de campañas: estableciendo que el plazo para la elección de Jefe o Jefe de Gobierno será de noventa días, y el plazo de sesenta días para cuando se elijan diputadas o diputados al Congreso y las alcaldías.

14. El principio de paridad de género como el acceso al mismo trato y las mismas oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos político electorales.
15. El concepto de violencia política de género, así como la cometida en razón de género contra las mujeres.
16. Las candidaturas sin partido insertas tal como lo señala nuestra Constitución.

Estado: Fue turnada a la Comisión de Asuntos Político-Electorales para su análisis y dictamen, y a la Comisión de Participación Ciudadana, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que ésta emitiera su opinión única y exclusivamente de aquellas partes de la iniciativa en las que fuera competente, se emitió opinión y se votó dictamen favorable mismo que fue incorporado al dictamen final que sobre la materia se aprobó ante el pleno, el pasado 30 de mayo del 2017.

- El pasado 6 de abril, la Dip. Vania Ávila presentó ante el pleno la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un segundo párrafo, al artículo 26 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a fin de que en los centros, unidades o instituciones hospitalarias, principalmente públicos, se establezcan unidades desconcentradas dependientes de la Comisión de Derechos Humanos, que atiendan en todo momento y de forma inmediata la recepción y trámite de quejas que los usuarios interpongan por violación al derecho a la salud y buen trato.

Estado: Fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

- El pasado 6 de abril, la Dip. Vania Ávila presentó ante el pleno la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción XXII, al artículo 3° de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, a fin de armonizar en el ámbito local, el concepto de Alerta por Violencia contra las Mujeres, al igual que lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Lo anterior con la intención de saber con seguridad y precisión en qué momento se estará en clara presencia de un evento de tal naturaleza.

Estado: Fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género, para su análisis y dictamen, y el pasado 6 de junio de 2017 fue votado unánimemente a favor el dictamen por el pleno.

Posicionamientos

- El pasado 5 de abril, la Dip. Vania Ávila presentó ante el pleno, su posicionamiento a favor del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformó la fracción, XVII del artículo 10 de la Ley de Educación del Distrito Federal, misma que ella propuso el 25 de octubre de 2016. La reforma incorporó en los programas educativos en sus diversos niveles, además de la prevención a la drogadicción, el alcoholismo, y el tabaquismo, **el abatimiento y prevención del suicidio en los niños, jóvenes y adolescentes**. Es de destacar que la aprobación del dictamen fue por unanimidad.

Comparecencias

- El pasado 28 de marzo, la Dip. Vania Ávila presentó el posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la comparecencia del Mtro. Eduardo Roveló Pico, titular de la Contraloría General de la Ciudad de México, donde cuestionó, entre otros, la falta de aplicación de sanciones a funcionarios de diferentes delegaciones políticas por la no ejecución de proyectos ganadores del presupuesto participativo 2016.

Reuniones en Comisiones

Comisión de Salud y Asistencia Social

- El pasado 21 de marzo, la Dip. Vania Ávila participó en su calidad de integrante, en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social, donde se aprobaron acciones a favor de la prevención del cáncer de ovario y de próstata.

Comisión de Participación Ciudadana

- El pasado 25 de abril, la Dip. Vania Ávila, presidió la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, en la que se presentaron dictamen de opinión, sobre la creación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para la Ciudad de México y la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México y los decretos por los que se reformaran diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana y del Código Penal Electoral ambos ordenamientos del Distrito Federal, así mismo sobre la expedición del Código de Instituciones, Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana de la Ciudad de México, presentada por ella misma.

Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2017

- El pasado 23 de marzo, la Dip. Vania Ávila presidió la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Primera Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2017, con el objeto de aprobar el Dictamen que proponía como ganadores de la presea a dos reconocidos investigadores que han realizado importantes aportaciones en favor de la Ciudad de México y sus habitantes: la Dra. Alicia Ziccardi Contigiani y el Dr. Manuel Perló Cohen.
- El pasado 5 de abril, la Dip. Vania Ávila en su calidad de Presidenta de la Comisión Especial, presentó ante el pleno el Dictamen para otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano 2017 primera entrega, a la Dra. Alicia Ziccardi Contigiani y el Dr. Manuel Perló Cohen. Es de resaltar, que el Dictamen de referencia fue aprobado por unanimidad.
- El pasado 25 de abril, la Dip. Vania Ávila organizó en su calidad de Presidenta, la Sesión Solemne, para entregar la Medalla al Mérito Ciudadano 2017 primera entrega, a la Dra. Alicia Ziccardi Contigiani, y al Dr. Manuel Perló Cohen; dos investigadores, docentes y urbanistas, de prestigio y gran trayectoria, que a través de sus trabajos han realizado importantes aportaciones a la Ciudad de México y sus habitantes.

Atención Ciudadana

Quejas de Participación Ciudadana

- El pasado 4 de abril se recibió de la C. María Magnolia Galicia Castillo, Coordinadora de Concertación Ciudadana del Pueblo de San Pedro Tláhuac, en la Delegación Tláhuac, la solicitud de remitirle 200 ejemplares de la Constitución de la Ciudad de México; solicitud que fue canalizada el 6 de abril de 2017, al Comité de Asuntos Editoriales de la Asamblea Legislativa, por ser el área competente en el tema.

Estado: Concluido.

- El pasado 4 de abril se recibió del C. Jhonnathan Albarrán Aranda, Coordinador Interno del Comité Ciudadano 2014-2016 en San Bartolo Cahuatlango, Delegación Azcapotzalco, correo electrónico por el que solicitó intervención con la finalidad de supervisar la aplicación del presupuesto participativo 2016 relativo a impermeabilización y pintura de fachadas, toda vez que la delegación argumentó imposibilidad legal para ejecutarlo.

Después de analizar el informe mensual de la Delegación Azcapotzalco, remitido a la Comisión de Participación Ciudadana, el 20 de abril de 2017 mediante oficio DEL-AZCA/DGPC/2017-0321, se observó que se realizaría una asamblea ciudadana para determinar en donde se aplicarían los recursos del presupuesto participativo para el proyecto.

Como resultado de los acuerdos obtenidos en dicha Asamblea, con los integrantes del nuevo comité ciudadano, se nos informó que se determinó que se aplicarían los recursos del presupuesto participativo prioritariamente en impermeabilización.

Estado: Concluido.

- El pasado 5 de abril se recibió de la C. María Guadalupe Rosas Flores, Coordinadora Interna del Comité Ciudadano, Ejido San Antonio, en la Delegación Coyoacán, la solicitud de apoyo logístico, para llevar a cabo las reuniones de las Asambleas Ciudadanas en la Colonia Ex Ejido San Francisco Culhuacán II.

Con oficio VRAG/CPC/VII/441/2017 del 3 de mayo de 2017 se le solicitó al Lic. José Valentín Maldonado Salgado, Jefe Delegacional en Coyoacán atendiera la petición de la quejosa, a través de facilitarle mobiliario, que por ley debe apoyar la Delegación, para la realización de las asambleas ciudadanas.

Estado: Concluido.

- El pasado 5 de abril se recibió de la C. María Guadalupe Rosas Flores, Coordinadora Interna del Comité Ciudadano, Ejido San Antonio, en la Delegación Coyoacán, la petición en la que se solicitó de manera impresa, la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal vigente.

Por oficio VRAG/CPC/VII/442/2017 del 3 de mayo de 2017, se entregaron a la peticionaria, 10 ejemplares impresos de la Ley de Participación Ciudadana.

Estado: Concluido.

- El pasado 27 de abril se recibió de la C. Guadalupe Fonseca Mercado, Presidenta de la mesa directiva del Consejo Ciudadano Delegacional en Azcapotzalco, solicitud de apoyo para iniciar una investigación a funcionarios de la Delegación Azcapotzalco, por intervenir ilegalmente en la vida interna de los Comités Ciudadanos y del Consejo Ciudadano Delegacional, en agravio de los derechos de sus integrantes.

Con oficio VRAG/CPC/VII/446/2017 del 28 de abril de 2017, se remitió el escrito de denuncia a la Contraloría General de la Ciudad de México, por ser competente en el tema. Además a través del oficio VRAG/CPC/VII/447/2017 de 4 de mayo de 2017, se informó a la quejosa que su solicitud fue remitida a la Contraloría General de la Ciudad General de la Ciudad de México.

Estado: En espera de respuesta por parte de la Contraloría General de la Ciudad de México.

- El pasado 27 de abril del año en curso, se recibió de la Lic. Donaji Ofelia Olivera Reyes, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, en la Delegación Xochimilco, la solicitud de apoyo para aclaración de dudas respecto a la aplicación de los lineamientos para el funcionamiento del Órgano Técnico Colegiado encargado de dictaminar la viabilidad y factibilidad de los proyectos en materia de presupuesto participativo en la Delegación Xochimilco.

Mediante oficio VRAG/CPC/VII/449/2017 del 28 de abril de 2017, se le comentó a la peticionaria que el artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal vigente, señala que *“Las delegaciones políticas deberán emitir dentro de los 90 días siguientes a la aprobación del presente decreto los lineamientos internos del Órgano Técnico Colegiado para su mayor funcionamiento...”*, por lo que eran ellos, los encargados de elaborar los lineamientos correspondientes.

Estado: Concluido.

Gestiones Ciudadanas

- El pasado 30 de marzo del 2017, se gestionó y verificó la instalación de una alarma vecinal en la colonia Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa, en la Delegación Coyoacán, lo anterior como resultado del levantamiento de necesidades realizado por personal adscrito a mi Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.
- El pasado 31 de marzo del 2017, se gestionó y verificó la instalación de una alarma vecinal en la colonia Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa, en la Delegación Coyoacán, lo anterior como resultado del levantamiento de necesidades realizado por personal adscrito a mi Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.
- El pasado 4 de abril del 2017, se gestionó el 50% de descuento en consulta y tratamientos médicos en el Centro Internacional de Restauración Neurológica de Cuba (CIREN), con representación en México, para un paciente diagnosticado con diabetes.

Informe de Actividades del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legislativo (15 de marzo al 30 de abril 2017) Cuadro Resumen		
Iniciativas de ley		3
Reuniones en Comisiones		3
Comparecencias		1
Posicionamientos		1
Atención Ciudadana	Quejas de Participación Ciudadana	6
	Gestiones Ciudadanas	3
Total		17